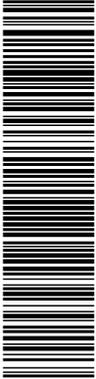


|  |   |  |
|--|---|--|
| DOCUMENTO<br>Documentos públicos: <b>Anuncio convocatoria (1786729) 22.04.13_2023_0001</b>   | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>41RCY-PKUU1-TIRO1</b><br>Fecha de emisión: <b>17 de Mayo de 2023 a las 10:26:48</b><br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 09/05/2023 14:20 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>09/05/2023 14:20 |



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

### **ANUNCIO**

Por el presente se hace público que, mediante Resolución de la Concejala Delegada de Personal de fecha 4 de mayo de 2023, se han aprobado las bases para regir el concurso para la provisión de tres puestos de trabajo de Conserje del Área de Servicios a la Comunidad (Dos puestos Conserje "A" adscritos al departamento de Servicios Deportivos y un puesto Conserje "B" adscrito al área de Servicios Culturales), personal laboral fijo, de este Ayuntamiento.

Las bases aprobadas se encuentran expuesto en el Tablones de Anuncios, Tablón Virtual y en la página web de este Ayuntamiento ([www. ayto-villacanada.es](http://www.ayto-villacanada.es)).

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo normalizado del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada que se encuentra disponible tanto en el Registro General del Ayuntamiento, como en el Departamento de Recursos Humanos y en la sede electrónica ([http://ayto-villacanada.es/Economía y Empleo/Empleo público/ Procesos selectivos/Instancia procesos selectivos](http://ayto-villacanada.es/Economía_y_Empleo/Empleo_público/Procesos_selectivos/Instancia_procesos_selectivos)).

Las solicitudes se podrán presentar de las siguientes maneras:

- Presencialmente, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial, Plaza de España, número 1, de Villanueva de la Cañada en horario de lunes a viernes de 9 a 14:00 horas.
- Presencialmente, por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Telemáticamente, a través de la página web municipal ([www.ayto-villacanada.es](http://www.ayto-villacanada.es)).

La solicitud se dirigirá al Alcalde-Presidente de la Corporación y en ella los aspirantes harán constar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos para tomar parte en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes es de **diez días hábiles**, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Firmado electrónicamente por  
Margarita Valero Granados  
Vicesecretaria de la Corporación